



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9684

28/02/2017

22589

**AUTOR/A:** RUIZ I CARBONELL, Joan (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), por Resolución de fecha 1 de febrero de 2017 de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, resolvió ordenar la ejecución de “Obras de emergencia para la reparación de los daños producidos por los temporales del 16 al 22 de enero de 2017 en las costas españolas del litoral mediterráneo”, por un importe de 11.555.000 euros, de los cuales se ha destinado un presupuesto de 1.400.000 euros a la provincia de Tarragona, con el fin de reparar los importantes daños en la erosión de playas y pies de acantilados, así como daños en accesos e infraestructuras de varios términos municipales de esta provincia.

Las citadas obras de emergencia ya se están ejecutando, habiéndose iniciado las mismas el pasado 28 de febrero de 2017.

Las actuaciones de trasvase y extendido de arena se están llevando a cabo en las playas y calas de los términos municipales de Cunit, Calafell, El Vendrell, Roda de Berà, Creixell, Altafulla, Cambrils, Mont-roig del Camp, L'Hospitalet de l'Infant, L'Atmella y L'Ampolla, con el siguiente desglose:

- Cunit : trasvase (excavación, carga, transporte) y extendido de arena procedente del tómbolo en la zona de abrigo del puerto de Segur de Calafell con una distancia inferior 10 km a las conchas 3 y 4, en 300 ml, 50% de presupuesto para cada una de las playas.

- Calafell: trasvase (excavación, carga, transporte) y extendido de arena y formación de dunas mediante aportación de arena procedente del tómbolo en la zona de abrigo del puerto de Segur de Calafell con una distancia inferior 10 km frente a punto inflexión paseo a poniente del puerto, en 130 ml.

- El Vendrell: excavación, carga, transporte y extendido de arena procedente del tómbolo en la zona de abrigo del puerto de Coma-ruga y playa Levante del puerto de Roda de Berà con una distancia inferior 10 km a la playa del Francès.

- Roda de Berà: trasvase (excavación, carga, transporte) y extendido de arena procedente de la playa levante del puerto de Roda de Berà con una distancia inferior 10 km, playa Roc en 100 ml y playa Larga en 400 ml, 15% playa Roc y 85% playa Larga.



• Creixell: trasvase (excavación, carga, transporte) y extendido de arena procedente de la playa Levante del puerto de Roda de Berà con una distancia inferior 10 km.

• Altafulla: trasvase (excavación, carga, transporte) y extendido de arena procedente de la playa frente a la roca del Gaià en la zona de abrigo del dique exento, a la playa de Altafulla, con una distancia inferior 10 km.

• Cambrils: trasvase (excavación, carga, transporte) y extendido de arena procedente de la playa a poniente del puerto de Salou, a las playas de Cambrils, con una distancia inferior 10 km.

• Mont-Roig del Camp: trasvase (excavación, carga, transporte) y extendido de arena procedente de la dársena interior del puerto de L'Hospitalet, con una distancia inferior 10 km en zona de campings, entre la riera de Rifà y la Riviera.

• L'Hospitalet de l'Infant: trasvase (excavación, carga, transporte) y extendido de arena procedente de la dársena interior del puerto de L'Hospitalet con una distancia inferior 10 km en las playas L'Arenal, 50% en presupuesto, cala Bea 15% y playa L'Almadrava 35%.

• L'Ametlla de Mar: trasvase (excavación, carga, transporte) y extendido de arena procedente de la dársena del puerto de L'Hospitalet en las playas del Alger 40%, cala Vidre (60% en presupuesto).

• L'Ampolla: trasvase (excavación, carga, transporte) y extendido de arena procedente de la dársena del puerto de L'Hospitalet en la playa de Cap Roig.

Además, se está llevando a cabo la aportación de arena de cantera tipo "sauló" en la playa de Miracle en Tarragona, playa del Cap de Sant Pere en Cambrils y en las playas entre la riera de Riudecanyes y la Pixerotà y entre la riera de Rifà y la playa de la Riviera en Mont-roig del Camp, con el siguiente desglose:

• Tarragona: actuación en la playa del Miracle, situada inmediatamente a levante del puerto de Tarragona. Esta actuación consiste en la aportación de arena de cantera tipo "sauló" procedente de cantera, incluso carga, transporte y extendido de arena de cantera tipo "sauló" en la playa antes mencionada.

• Cambrils: actuación en la playa situada en el entorno del Cap de Sant Pere del Miracle, situada inmediatamente a levante del puerto de Tarragona. Esta actuación consiste en la aportación de arena de cantera tipo "sauló" procedente de cantera, incluso carga, transporte y extendido de arena de cantera tipo "sauló" en la playa antes mencionada.

• Mont-roig del Camp: actuación en las playas comprendidas entre la riera de Riudecanyes y la de la Pixerotà, 33% del presupuesto, y entre la riera de Rifà y la playa de la Riviera, 67% del presupuesto. Esta actuación consiste en la aportación de arena de cantera tipo "sauló" procedente de cantera, incluso carga, transporte y extendido de arena de cantera tipo "sauló" en las playas antes mencionadas.

Finalmente, y dentro del mismo presupuesto, se contempla la reposición de la accesibilidad a las playas y calas, limpieza de elementos pétreos y restos de obra de fábrica, así como la reparación y consolidación de escolleras en los términos municipales de Cunit, Calafell, El Vendrell, Roda de Berà, Creixell, Torredembarra, Altafulla, Tarragona, Vila-seca, Salou, Cambrils, Mont-roig del Camp, L'Hospitalet de l'Infant, L'Atmella de Mar, El Perelló, L'Ampolla, Deltebre, San Carlos de la Ràpita y Alcanar.





El coste de los trabajos de trasvase y reposición de arena asciende a 411.944,50 euros.

El coste de la aportación de arena tipo sauló asciende a 512.798,00 euros.

El coste de la reposición de accesibilidad y limpieza de playas y calas asciende a 441.000 euros.

El coste de los contratos de servicios para asistencia técnica en control cuantitativo, de seguimiento ambiental y de seguridad y salud asciende a 34.257,5 euros.

El importe total asciende a 1.400.000 euros.

Madrid, 4 de mayo de 2017